



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 714-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número **DP-0-441-05-2023** de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Mixco Departamento de Guatemala**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

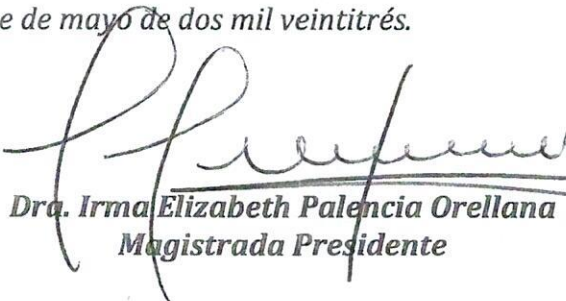
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Mixco Departamento de Guatemala**", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE MIXCO, GUATEMALA

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 814,180.00	Q 170,977.80	Q 985,157.80	Locales y alimentación	Q 2,109,560.00	Q 1,124,402.20	114%
Gastos de movilización	Q 493,500.00	Q 103,635.00	Q 597,135.00	Gastos de movilización	Q 408,875.00	-Q 188,260.00	-32%
Recursos materiales	Q 527,443.50	Q 110,763.14	Q 638,206.64	Recursos materiales	Q 434,705.40	-Q 203,501.24	-32%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 1,649,700.00	Q 346,437.00	Q 1,996,137.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 1,263,475.00	-Q 732,662.00	-37%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 3,484,823.50</b>	<b>Q 731,812.94</b>	<b>Q 4,216,636.44</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 4,216,615.40</b>	<b>-Q 21.04</b>	<b>0%</b>

\*POE con ampliación

\*PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.







**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:**  **GUATEMALA**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA:** Ana Graciela Soría Valenzuela

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

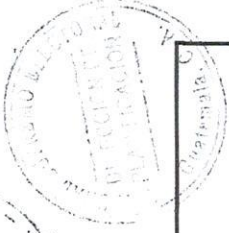
No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  GUATEMALA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ana Graciela Soria Valenzuela



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												

\*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MIXCO GUATEMALA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ana Graciela Soria Valenzuela**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salones para Capacitaciones de las 3745.JRV, invitados JED -GUATEMALA, integrantes JED-MIXCO.	3	10	Q20,000.00	Q600,000.00
Salón para Juramentación de Juntas Receptoras de Votos 3745, con equipo logístico, Coordinadores de Centros de Votación y Coordinadores de zonas, equipo oficina, invitados JED -GUATEMALA, integrantes JED-MIXCO.	1	30	Q20,000.00	Q600,000.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q10,000.00	Q50,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q1,250,000.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MIXCO GUATEMALA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ana Graciela Soria Valenzuela**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) = (8) X (9)
Alimentación para Juramentación y primera capacitación, Primer Jornada contenido: Tribunal Supremo Electoral, Ley Electoral y de Partidos Políticos y su relación en el proceso electoral, Caja Electoral y sus enseres, Clasificación del voto, actores del proceso electoral, Estructura del Padrón Electoral que son las JRV? de 7:00 a 9:00 refacción y luego parte práctica de Primera fase de 10:30 a 13:00 almuerzo para 3745 JRV, integrantes de JED-GUATEMALA Y JEM-MIXCO, equipo de logística, haciendo un total de 3765 personas aproximadamente, para primera elección electoral 2023.	Refacción	7,530	Q40.00	Q301,200.00
Alimentación para Capacitaciones Segunda Jornada JRV, Roles de Juntas Receptoras de Votos, Presidentes de JRV, Secretario de la JRV, Vocal de JRV, Suplente I, Suplente II de 7:00 a 9:00 refacción y luego parte práctica de Primera fase 3745 JRV, integrantes de JED-GUATEMALA Y JEM-MIXCO, 3765 personas aproximadamente, para primera vuelta	Refacción	3,765	Q40.00	Q150,600.00
Alimentación para Capacitaciones Tercera Jornada Repaso general y dramatización de casos concretos y resolver dudas de JRV, Roles de Juntas Receptoras de Votos, Presidentes de JRV, Secretario de la JRV, Vocal de JRV, Suplente I, Suplente II de 7:00 a 9:00 para 3745 JRV, integrantes de JED-GUATEMALA Y JEM-MIXCO, invitados haciendo un total de 3765 personas aproximadamente, para primera elección.	Refacción	3,765	Q40.00	Q150,600.00
Alimentación para Capacitaciones JRV, Roles de Juntas Receptoras de Votos, Presidentes de JRV, Secretario de la JRV, Vocal de JRV, Suplente I, Suplente II de 7:00 a 9:00 refacción y luego parte práctica de Primera fase para 3745 JRV, integrantes de JED-GUATEMALA Y JEM-MIXCO, haciendo un total de 3765 personas aproximadamente, para primera elección.	Refacción	3,765	Q40.00	Q150,600.00
Alimentación para 373 JURAMENTACIÓN de VOLUNTARIOS CIVICOS ELECTORALES que iniciará a las 9:00 horas y asistirán para integrantes de JED-GUATEMALA Y JEM-MIXCO.	Refacción	426	Q40.00	Q17,040.00
Alimentación para 373 VOLUNTARIOS CIVICOS ELECTORALES tres raciones diarias primera y segunda elección.	Refacción	2,238	Q40.00	Q89,520.00
				<b>Q859,560.00</b>
				<b>Q2,109,560.00</b>

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

MIXCO  
Ana Graciela Soria Valenzuela

GUATEMALA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Combustible para realizar tres visitas a cada CENTRO DE VOTACION siendo un total 81CENTROS DE VOTACION, para contactar y conformar las JRVs, (por visita 50x 115=5750km*3). (vehículo arrendado)	17,250	30	575.00	Q 45.00	Q 25,875.00
Combustible para realizar comisiones de trabajo con la JEDG. Reuniones de trabajo, búsqueda de insumos y negociación de Sede.	2000	30	66.67	Q 45.00	Q 3,000.00
Combustible para realizar visitas de coordinación y montaje a los 81 centro de votación durante la primera y segunda elección 2023.	9000	30	300.00	Q 45.00	Q 13,500.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 42,375.00</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE</b> (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)					
Renta de transporte terrestre para miembros de la JEM Mixco para monitoreo y supervisión de centros de votación. (Mayo, Junio, Julio y Agosto).	Pick up	4	4	Q14,000.00	Q 224,000.00
Pago de movilización de mas de 3745 Juntas Receptoras de Votos para sus capacitaciones. (Juramentación, 3 capacitaciones, día 1 y 2 de elecciones)	Pasaje de bus	350	6	Q25.00	Q 52,500.00
Contratación de transporte terrestre para llevar los insumos para acomodar salones para capacitaciones de las 3745 Juntas Receptoras de Votos del municipio de Mixco.	Camión	1	20	Q4,500.00	Q 90,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 366,500.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q408,875.00</b>

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MIXCO GUATEMALA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ana Graciela Soria Valenzuela

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA para oficina (Sede)</b>							Q -
Papel para baño	100	299	156762	Unidad	193606	Q 25.00	Q 2,500.00
Palo para trapear	7	292	1567774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 140.00
Escobas	7	292	1567774	Unidad	183618	Q 19.00	Q 133.00
Palas	7	292	1567774	Unidad	183618	Q 19.00	Q 133.00
Papeleros	9	292	1567774	Unidad	183618	Q 80.00	Q 720.00
Desinfectante	255	292	1567774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 6,375.00
Cloro	25	292	1567774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 625.00
Bolsas negras de jardín, que servirán para las actividades de capacitaciones y juramentación.	500	292	1567774	Unidad	183618	Q 5.00	Q 2,500.00
bolsas negras grandes para actividades de capacitaciones y juramentación	500	292	1567774	Unidad	183618	Q 3.00	Q 1,500.00
Botes de basura grandes	4	292	1567774	Unidad	183618	Q 200.00	Q 800.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>	0						Q -
Tablilla	162	214	156767	Unidad	183597	Q 35.00	Q 5,670.00
Block de notas	162	241	156763	Unidad	183607	Q 15.00	Q 2,430.00
Sacabocados	162	291	156778	Unidad	183622	Q 35.00	Q 5,670.00
Resmas de papel carta bond	200	241	156763	Unidad	183607	Q 47.00	Q 9,400.00
Resmas de papel bond oficio	162	241	156763	Unidad	183607	Q 48.00	Q 7,776.00
Tijeras	162	291	156778	Unidad	183622	Q 25.00	Q 4,050.00
engrapadoras de pared	162	291	156778	Unidad	183622	Q 200.00	Q 32,400.00
engrapadoras de escritorio	162	291	156778	Unidad	183622	Q 27.00	Q 4,374.00
metro de corcho	8	272	156780	Unidad	183624	Q 100.00	Q 800.00
caja de tachuelas	162	291	156778	Unidad	183624	Q 15.00	Q 2,430.00
borradores	162	291	156778	Unidad	183624	Q 12.00	Q 1,944.00
almohadillas	162	291	156778	Unidad	183624	Q 18.00	Q 2,916.00
pliego de papel manila	5000	291	156778	Unidad	183624	Q 2.80	Q 14,000.00
lapices caja mongol	200	291	156778	Unidad	183624	Q 22.00	Q 4,400.00
Leitz oficio	300	291	156778	Unidad	183624	Q 38.00	Q 11,400.00
Leitz carta	808	291	156778	Unidad	183624	Q 36.00	Q 29,088.00
clips jumbo	200	291	156778	Unidad	183624	Q 20.00	Q 4,000.00
clips mediano	100	291	156778	Unidad	183624	Q 12.00	Q 1,200.00
folder carta	2000	241	156763	Unidad	183607	Q 1.00	Q 2,000.00
folder oficio	12	241	156763	Unidad	183607	Q 1.00	Q 12.00
Taperas	100	291	156778	Unidad	183624	Q 38.00	Q 3,800.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MIXCO GUATEMALA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ana Graciela Sorria Valenzuela

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
rollos de tape	3000	291	156778	Unidad	183624	Q 0.50	Q 1,500.00
fastener para folder	100	291	156778	Unidad	183624	Q 10.00	Q 1,000.00
Pizarron de formica de 1 metro	5	214	156767	Unidad	183611	Q 35.00	Q 175.00
frascos de tinta de rolon para almohadilla	200	291	156778	Unidad	183624	Q 23.00	Q 4,600.00
Reglas plasticas de 30 centimetros	1616	291	156778	Unidad	183624	Q 2.00	Q 3,232.00
Rollos de masquin tape	808	291	156778	Unidad	183624	Q 18.00	Q 14,544.00
fechadores	8	291	156778	Unidad	183624	Q 25.00	Q 200.00
libros de actas 200 folios	1	249	156770	Unidad	183607	Q 150.00	Q 150.00
libros de actas 400 folios	1	249	156770	Unidad	183607	Q 200.00	Q 200.00
Cartulinas	1000	241	156763	Unidad	183607	Q 2.00	Q 2,000.00
sacabocados	300	291	156778	Unidad	183624	Q 30.00	Q 9,000.00
grapas para pared	300	291	156778	Unidad	183624	Q 25.00	Q 7,500.00
lapiceros rojos	1616	291	156778	Unidad	183624	Q 2.00	Q 3,232.00
lapiceros negros	1616	291	156778	Unidad	183624	Q 2.00	Q 3,232.00
lapiceros azul	1616	291	156778	Unidad	183624	Q 2.00	Q 3,232.00
Guillotina de madera	1	299	156762	Unidad	183606	Q 550.00	Q 550.00
caja de grapas estándar	200	291	156778	Unidad	183624	Q 15.00	Q 3,000.00
sacapuntas	1616	291	156778	Unidad	183624	Q 2.00	Q 3,232.00
sacagrapas	1616	291	156778	Unidad	183624	Q 2.00	Q 3,232.00
almohadilla para pizarron de madera	8	291	156778	Unidad	183623	Q 10.00	Q 80.00
marcador permannete	808	291	156778	Unidad	183623	Q 7.00	Q 5,656.00
marcador fluorescente	808	291	156778	Unidad	183623	Q 8.50	Q 6,868.00
rollos de film plastico	30	291	156778	Unidad	183623	Q 19.00	Q 570.00
Fotocopias, que serviran para dar material pedagogico y didactico, documentos electorales, voto correcto, fiscales responsabilidades, etc y evaluaciones, para las 3745 Juntas Receptoras de Votos	60000	267	156777	Unidad	183621	Q 0.35	Q 21,000.00
Nylon grueso color negro metro	200	291	156778	Unidad	183623	Q 22.00	Q 4,400.00
Sobres manila tamaño oficio	1616	241	156763	Unidad	183607	Q 1.00	Q 1,616.00
marcadores de pizarron	1616	241	156763	Unidad	183607	Q 7.00	Q 11,312.00
Sobres manila tamaño carta	1616	241	156763	Unidad	183607	Q 0.90	Q 1,454.40
Sellador (tape)	1616	267	156777	Unidad	183621	Q 7.00	Q 11,312.00
Kit de tinta negra	50	267	156777	Unidad	183621	Q 100.00	Q 5,000.00
Kit de tinta colores	50	267	156777	Unidad	18321	Q 100.00	Q 5,000.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
Extenciones electricas para coneccion de 6 metros de largo	81	283	156768	unidad	183612	Q 90.00	Q 7,290.00
Cintas aislantes	81	283	156768	unidad	183612	Q 50.00	Q 4,050.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MIXCO GUATEMALA**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ana Graciela Soria Valenzuela**

**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Alambre	81	283	156768	unidad	183612	Q 40.00	Q 3,240.00
Plafoneras	81	283	156768	unidad	183612	Q 50.00	Q 4,050.00
focos	81	283	156768	unidad	183612	Q 40.00	Q 3,240.00
flautas de electricidad	81	283	156768	unidad	183612	Q 50.00	Q 4,050.00
guantes industriales	81	283	156768	unidad	183612	Q 90.00	Q 7,290.00
tornillos	81	283	156768	unidad	183612	Q 25.00	Q 2,025.00
martillo	81	283	156768	unidad	183612	Q 25.00	Q 2,025.00
desatornillador	81	283	156768	unidad	183612	Q 30.00	Q 2,430.00
armella	81	283	156768	unidad	183612	Q 20.00	Q 1,620.00
Visagras	81	283	156768	unidad	183612	Q 20.00	Q 1,620.00
toldanas	81	283	156768	unidad	183612	Q 25.00	Q 2,025.00
abrazaderas	81	283	156768	unidad	183612	Q 50.00	Q 4,050.00
cable eléctrico	81	283	156768	unidad	183612	Q 300.00	Q 24,300.00
cinta metálica	81	283	156768	unidad	183612	Q 80.00	Q 6,480.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>0</b>						<b>Q -</b>
Mesas	5	299	156762	unidad	183606	Q 115.00	Q 575.00
Escritorios ejecutivos	7	299	156762	unidad	183606	Q 1,750.00	Q 12,250.00
Sillas plasticas	200	299	156762	unidad	183606	Q 59.00	Q 11,800.00
Sillas para escritorios	13	299	156762	unidad	183606	Q 110.00	Q 1,430.00
Archivadores	5	299	156762	unidad	183606	Q 2,000.00	Q 10,000.00
UPS controlador de corriente	5	299	156762	unidad	183606	Q 495.00	Q 2,475.00
Gafetes de identificación oficina con cinta poliéster, funda ziploc, full color	15	299	156762	unidad	183606	Q 25.00	Q 375.00
Gafetes de identificación Coordinadores de zona con cinta poliéster, funda ziploc, full color	15	299	156762	unidad	183606	Q 25.00	Q 375.00
Gafetes de identificación Coordinadores de Centro de Votación con cinta poliéster, funda ziploc, full color	150	299	156762	unidad	183606	Q 25.00	Q 3,750.00
Gafetes de identificación Estibadores de Centro de Votación con cinta poliéster, funda ziploc, full color	115	299	156762	unidad	183606	Q 25.00	Q 2,875.00
Gafetes de identificación Residentes de Centro de Votación con cinta poliéster, funda ziploc, full color	115	299	156762	unidad	183606	Q 25.00	Q 2,875.00
Gafetes de identificación personal de limpieza de Centro de Votación con cinta poliéster, funda ziploc, full color	115	299	156762	unidad	183606	Q 25.00	Q 2,875.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 434,705.40</b>







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

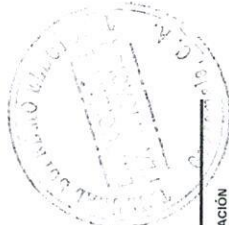
MIXCO

Ana Graciela Soría Valenzuela

GUATEMALA

ESTIMACION CONTRATACION DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLON 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCION DIARIA	(6) NÚMERO DE DIAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
	Apoyo operativo mantenimiento de instalaciones (Sede JEM Mixco)	La persona encargada de velara por la limpieza orden y aseo de la Sede JEM Mixco.	1	Q 3,300.00	5	Q16,500.00														
	Contadores	Por el volumen del Presupuesto asignado es necesario la contratacion de varios contadores, quienes ayudaran al contador designado por el Tribunal Supremo Electoral	2	Q 5,000.00	5	Q50,000.00														
	Servicios profesionales Jurídicos para evento consultivo o electoral.	El apoyo y asesoria legal es de suma importancia dentro del evento electoral, ya que esto brinda certeza jurídica al actuar de la JEM de MIXCO, con el apoyo de los juristas quienes participarán en las reuniones con los Fiscales de los Partidos Politicos, en todas la reuniones con entidades de Ministerio de educación, Cocodes de las diferentes zonas del municipio de mixco, Reuniones de seguridad, etc, por ello se debe de contar con esta asesoria	1	Q 7,000.00	3	Q21,000.00														
	Servicios profesionales Jurídicos para evento consultivo o electoral.	Por cualquier inconveniente o problemas diversos que seden el dia del evento es necesario contar con este apoyo legal, los 3 abogados los dividiremos por zonas, asi podran acercarse lo antes posible por cualquier contingencia que se sucite. (1 dia por cada eleccion)	2	Q 5,000.00	2	Q20,000.00														
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q277,500.00</b>														
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 596,500.00</b>														





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MIXCO GUATEMALA**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ana Graciela Soria Valenzuela**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de internet para la oficina, es de suma importancia contar con este servicio para llevar a cabo el proceso de elecciones 2023.	1	5	Q750.00	Q 3,750.00
Contratación de plantas electricas (incluye combustible, operario).	1	81	Q1,125.00	Q 91,125.00
Contratación de elaboración e instalación de rampas temporales para centros de votación.	1	40	Q2,000.00	Q 80,000.00
Alquiler de Toldos para Centros de Votación.	1	30	Q12,000.00	Q 360,000.00
Contratación de servicio de recargas telefonicas para los 106 Coordinadores de los 81 de Centros de Votación, para primera y segunda elección.	106	2	Q50.00	Q 10,600.00
Habilitaciones de los 81 Centros de Votación para el evento de elecciones 2023 primera y segunda elección, Estas habilitaciones consisten en que los Centros de Votación esten aptos para que el día de las elecciones 2023 los votantes puedan acudir a sus instalaciones adecuadas para ejercer su voto (por la epoca de invierno se espera lluvia fuerte).	81	1	Q1,500.00	Q 121,500.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 666.975.00</b>





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MIXCO GUATEMALA**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ana Graciela Soria Valenzuela**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 2,109,560.00
Gastos de movilización	Q 408,875.00
Recursos materiales	Q 434,705.40
Contratación de servicios	Q 596,500.00
Contratación de otros servicios	Q 666,975.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q4,216,615.40</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	